



# AYUDA DE MEMORIA

## INICIATIVA BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO

Comité Temático: Manual de Compensaciones V2.0 y Plan Nacional de Restauración

Fecha: Agosto 10 de 2015 - Hora: 09h30-12h30

Lugar de Reunión: ANDI (Calle 73 No. 8-13 Piso 8 – Sala 7)

### Asistentes:

<b>PNN</b>	<b>Patricia Falla</b> – SSNA; <b>Andrea Buitrago</b> – SIRAP Amazonia.	<b>Mineros S.A.</b>	<b>Laura Ortiz</b> , Jefe Gestión Legal
<b>Instituto Humboldt</b>	<b>María Isabel Vieira</b> , Investigador Titular	<b>Correjón</b>	<b>Daniel Davila</b> , Analista Gestión Ambiental
<b>ANDI</b>	<b>Dora Moncada Rasmussen</b> – Ambiental VP MHE;	<b>Prodeco</b>	<b>Maria del Pilar Pardo</b> , Asesora
<b>Minas Paz del Río</b>	<b>Iván Cañón</b> , Especialista en Medio Ambiente	<b>Drummond</b>	<b>Pamela Chalmata</b> , Abogada Ambiental <b>Armando Calvano</b> , Director Compensaciones
<b>Celsia</b>	<b>Luz Myriam Uribe</b> , Especialista Ambiental	<b>Grancolombiagold</b>	<b>Julian Franco</b> , Jefe Ambiental
<b>Emgesa</b>	<b>Monica Uribe</b> , HSEQ <b>Julian Cortes</b> , HSEQ	<b>Cemex</b>	<b>Maria Alejandra Murcia</b> , Coordinadora Medio Ambiental
<b>Gecelca</b>	<b>Vladimir Lemus</b> , Analista	<b>INVITADO ESPECIAL</b>	
<b>Cerro Matoso</b>	<b>Catalina Correa</b> , Asesora Ambiental	<b>Instituto Humboldt</b>	<b>Dr. Wilson Ramirez</b> , Investigador Titular, Líder en Restauración del IAvH
<b>Cementos Argos</b>	<b>Nestor Acevedo</b> , Líder en Biodiversidad		

### LO TRATADO:

- **Contexto y presentación de los asistentes**

El objetivo de la jornada, es construir un espacio entre empresas e instituciones para revisar en conjunto los nuevos instrumentos y documentos, que tendrán alta incidencia en la estrategia colectiva de biodiversidad y el cumplimiento de obligaciones por parte de las compañías. De esta manera, la ANDI presenta:

- Nuevo **MAPA DE ECOSISTEMAS ESCALA 1:100.000**, que deja como resultado 85 tipos de ecosistemas generales, que replantean los mapas base del Manual de compensaciones V2.0. Marcando una hoja de ruta frente a las necesidades del país en:
  - (I) Acciones de restauración (31.24% de ecosistemas Transformados) e intervenciones en ecosistemas terrestres Xerofíticos y Sub-xerofíticos (1.03% y 1%, respectivamente),
  - (II) Grado de transformación de los ecosistemas (Prioridades en el Atlántico, Córdoba, Cundinamarca y Cesar, principalmente).

- **LISTA ROJA DE ECOSISTEMAS PARA COLOMBIA**, se trata de un Estándar Unificado Global, aplicable a Escala Global, Nacional, Regional, Local. Se basa en evidencias de Riesgo de los ecosistemas (Distribución, Grado de degradación y componentes bióticos). Se destaca que Colombia es el primer país en el mundo en aplicar estos criterios en todos sus ecosistemas. Según las cifras, los ecosistemas más amenazados corresponden a los **ecosistemas secos y humedales de la Región Andina y los bosques secos de la Región Caribe**.
- **Actualización MANUAL DE COMPENSACIONES para la no Pérdida de Biodiversidad v2.0:** Se destacan los nuevos desarrollos en el documento actualizado puesto a consulta:
  - (i) **Ámbito de Aplicación:** se amplía el alcance a Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones de Desarrollo Sostenible y algunos municipios, distritos y áreas metropolitanas de conformidad con lo previsto en la ley.
  - (ii) **Instrumentos:** además de proyectos, obras y/o actividades en el marco del establecimiento de licencias ambientales, se da alcance a modificaciones de licencia, y establecimiento, imposición o modificación de planes de manejo ambiental.
  - (iii) **Contenido:** se detalla el contenido mínimo que debe contener el **Plan de Compensaciones**.
  - (iv) **Portafolios:** se destaca el papel de los portafolios u opciones para la compensación en la nueva versión, como una guía hacia el cumplimiento de las obligaciones; esquema en el cuál se refuerza el concepto de "Equivalencia Ecosistémica".
  - (v) **Medidas de Restauración:** se mantienen al mismo nivel de medidas de conservación y gestión en áreas protegidas.
  - (vi) **Inclusión de medidas de Seguimiento y Monitoreo:** articulación con la Geodatabase
  - (vii) Se incluyen **más criterios** a considerar para las empresas que decidan hacer **inversiones en el SINAP**, como mecanismo de compensación

#### **Comentarios de los asistentes:**

- Existen retos en la práctica frente al concepto de EQUIVALENCIA ECOSISTÉMICA: (i) Disponibilidad; (ii) Sostenibilidad legal y ambiental de las áreas; (ii) Posibilidad de intervención en áreas de mayor valor ambiental; (iii) La equivalencia se maneja a escala 1:100.000, representando una realidad distinta en el territorio.
- En el DONDE?, se elimina la palabra PREFERIBLEMENTE equivalentes, reduciendo desarrollos en materia de regionalización y esquemas colectivos novedosos que podrían generar adicionalidad.
- Preocupa la práctica, la existencia real de PORTAFOLIOS por parte de las CARs y como se articula el concepto de Equivalencia Ecosistémica.
- No se perciben nuevos desarrollos al manual, al mismo tiempo, que no se actualiza incluyendo la nueva cartografía con la que cuenta el país (Mapa de Ecosistemas 1:100.000 y Declaración de Nuevas Áreas protegidas que ajustan la representatividad Ecosistémica, entre otras).
- No se perciben desarrollos en materia de indicadores, que además de medir la efectividad de la medida en el tiempo, permitan alimentar sistemas de información de Entidades.

- No se percibe en la nueva versión, la articulación entre MADS, ANLA y las CARs.
- No incorpora un escenario de retroalimentación de experiencias y mejoras a la luz de la primera aplicación del manual. Es así, como no se perciben desarrollos en el COMO?. (Eje.: Como implementar Acuerdos de Conservación).
- No se perciben desarrollos en proyectos LINEALES, con una alta preocupación para proyectos viales de amplio desarrollo. Se requiere una visión amplia más allá de la equivalencia ecosistémica (Ej.: Proyectos de Compensación que promuevan conectividad ecosistémica).
- No permite la articulación de diferentes obligaciones ambientales (Aprovechamiento, 1%, sustracción, etc.), que podrían en conjunto representar un mayor valor, tanto en calidad, recursos e impactos positivos.

- **Presentación Contexto y Desarrollos del Nuevo Plan Nacional de Restauración.**

- **A cargo del Dr. Wilson Ramirez – IAvH**

- El Plan Nacional de Restauración (PNR) se inició en el año 2007 y es finalmente publicado en el año 2015, incluyendo cartografía a escala 1:100.000
- El documento incluye tres conceptos, que parten de la necesidad de entender la conservación de manera amplia, tal como lo propone la Convención de Diversidad Biológica (CDB), más allá de la preservación de áreas. Estos son:
  - (i) **Restauración:** más allá de volver al estado original. No busca recuperar ecosistemas prístinos, sino la función ecológica (función, estructura y composición).
  - (ii) **Rehabilitación:** que ecosistemas degradados vuelvan a recuperar su capacidad frente a la generación de Servicios Ecosistémicos.
  - (iii) **Recuperación:** que ecosistemas fuertemente degradados, traten de llegar a ser ecosistemas viables, con la mano del hombre.
- Adicionalmente, se incorporan dos conceptos en el PNR que deben ser debidamente manejados:
  - (i) **Restauración Pasiva:** espontánea, aplica en ecosistemas con buena capacidad de resiliencia.
  - (ii) **Restauración Activa:** requiere flujo de recursos. Se trata de una restauración asistida.
- El Nuevo PNR, define prioridades en el país a: baja, media y alta escala. Las zonas de alta prioridad no son necesariamente las más degradadas; sino, las que más oportunidad tiene de restauración.
- Se destaca un alto interés de restauración en ecosistemas del caribe y andes.
- Se debe tener en cuenta que para casos como los Bosques Secos, que están en alto grado de amenaza, la escala 1:100.000, puede no ser el criterio a considerar.
- El Nuevo PNR incluye Metas iniciales al 2032: (i) Arranca con fortalecimiento de capacidades – F1; (ii) Implementación pilotos a escala nacional – F2; (iii) Monitoreo – F3.

## **Comentarios de los asistentes:**

- Metas: alta preocupación frente al cumplimiento de las metas que viene asumiendo el país. En el PND 2010-2014, se priorizaron 68.000 hectáreas restauradas que no se cumplieron. Para este nuevo PND 2010-2014, se habla de cerca de 210.000 hectáreas.
- Se destaca la oportunidad de la "Iniciativa Biodiversidad y Desarrollo", de incorporar en los pilotos los desarrollos y prioridades del Plan Nacional de Restauración, apuntando al cumplimiento de prioridades, por ejemplo en la Cuenca Canal del Dique, a través de intervenciones piloto en Bosque Seco y Humedales.
- Los asistentes manifiestan preocupación por la capacidad local para la implementación de medidas de Restauración en el territorio. Al respecto el Instituto resalta: (i) Impulso al Registro unificado de proyectos de restauración en el SIB; (ii) Impulso a la Red de viveros de especies nativas.
- Se requiere avanzar en estrategias de gobernabilidad/ Restauración participativa/Acuerdos de Conservación en el territorio.

## **LO ACORDADO:**

- Las posiciones y comentarios que surgieron en el desarrollo del comité temático no comprometen la posición de las Entidades y Empresas en el marco de la consulta del Ministerio de Ambiente, éstas hacen parte de un ejercicio constructivo de los instrumentos en la búsqueda y aplicación de los pilotos de biodiversidad y cumplimiento de las obligaciones.
- Las observaciones al Manual discutidas en el espacio no buscan modificar los desarrollos de la V1.0; sino proponer nuevos desarrollos o avanzar en el COMO? en la V2.0. Estos comentarios nacen de las necesidades identificadas por las compañías en la aplicación del manual y en la construcción de los pilotos colectivos de Biodiversidad.

## **LO PENDIENTE:**

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar comentarios a la ANDI frente al Manual V2.0 en el formato dispuesto por el Ministerio de Ambiente.	Empresas	14 de agosto
Convocar un nuevo espacio empresas + instituciones, para analizar la oportunidades de consolidar un grupo de trabajo Colectivo; (i) Ciénaga de Zapatosa o (ii) Serranía del Perijá	ANDI	En la brevedad posible
Elevar desde cada Entidad, la necesidad ante el MADS de incorporar como alternativa de compensación, esquemas novedosos como los propuestos en la iniciativa de Biodiversidad, que maximizan las acciones de compañías más allá de la equivalencia ecosistémica.	Instituciones - ANDI	En el marco de la consulta

## **Anexos**

- Lista de Asistencia
- Presentación

**Elaboró:** Dora María Moncada Rasmussen – Asistente Ambiental Vicepresidencia de Minería, Hidrocarburos y Energía - ANDI.